

**GRADUADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. CURSO ACADÉMICO 2009/2010**

TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. Diploma de Especialización Profesional. Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2005.

**CONDICIONES DE DESARROLLO DEL TÍTULO**

1. El importe global de la matrícula para la cuarta edición está establecido en 2.400 euros, a razón de 800 euros por curso (el pago se realizará los tres primeros cursos).
2. El precio de la edición es único, y no se verá alterado en caso en que el estudiante solicite convalidaciones de asignaturas. Si se incorporase en segundo o tercer curso deberá satisfacer igualmente el importe de los anteriores.
3. Para cada asignatura existirá el derecho a dos convocatorias de examen en el año en que se imparte la docencia (febrero y junio para las asignaturas de primer semestre y junio y septiembre para las de segundo semestre). Adicionalmente, existirán tres convocatorias más sin docencia, que podrá realizar en el cuarto año de la titulación o en cualquier otro, siempre previa solicitud del estudiante, para aquellas asignaturas que no se hayan superado en las convocatorias ordinarias.
4. Respecto a las asignaturas optativas que el alumno solicite matricular y que superen el máximo establecido (3 asignaturas), se atenderán las solicitudes teniendo en cuenta la nota media del expediente académico y la disponibilidad de plazas.
5. El estudiante realizará la preinscripción y matrícula en la Fundación Universitat Empresa-Adeit, y para las solicitudes de convalidación de asignaturas, solicitud de certificaciones académicas y otras gestiones administrativas deberá acudir a la Facultat de Dret de la Universitat de València (avda. Tarongers, s.n., Edificio Departamental central).
6. El cupo de créditos de libre elección necesarios para la titulación se podrá completar realizando más asignaturas optativas del título de Graduado en Ciencias de la Seguridad o bien realizando cursos de la oferta de actividades reconocidas con créditos de libre elección que anualmente aprueba el Consell de Govern de la Universitat de València y aquellos que anualmente recomiende la Comisión Académica del Título. En este último caso se deberá solicitar el reconocimiento y la incorporación al expediente en la Facultat de Dret.
7. Las presentes condiciones se establecen para la quinta edición del curso. Si un estudiante abandona y desea continuar en otra edición deberá consultar las condiciones concretas, que podrían variar.

EN LA PRESENTE EDICIÓN SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA EN DOS ITINERARIOS, UNO DE SEGURIDAD Y EL OTRO DE DETECTIVES. SEÑALE QUÉ ITINERARIO DESEA CURSAR

ITINERARIO SEGURIDAD

ITINERARIO DETECTIVES

Por la presente declaro ser conocedor de las condiciones del curso expresadas arriba

En Valencia, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_